

INE valida 1.69 millones de firmas recibidas

Revocación, a 3 estados de cumplir con requisitos

DE LOS 11 MILLONES de apoyos enviados vía App y en papel, aún faltan por verificar y cuantificar 6.1 millones; Consejo General avala modificaciones a cartera de proyectos para sumar recursos para realizar la consulta

• Por Magali Juárez

magali.juarez@azon.com.mx

El ejercicio de revocación de mandato se encuentra a un millón de firmas válidas y a tres estados de que cumplan con el tres por ciento requerido para que el Instituto Nacional Electoral (INE) pueda emitir la convocatoria.

De acuerdo con el reporte diario emitido por el órgano electoral, suman un millón 696 mil 830 firmas, que representan 61.5 por ciento de las 2.7 millones establecidas para hacer la solicitud para la revocación de mandato del Presidente.

De los 11 millones 103 mil 938 apoyos recibidos por el instituto, la revisión preliminar identificó las firmas válidas y tiene pendiente por verificar y cuantificar seis millones 177 mil 372.

Además del tres por ciento nacional, se requiere de 17 estados que cumplan con el tres por ciento de los electores registrados a nivel local que apoyen la realización de la revocación de mandato.

Los 14 estados que ya cumplen con ese requisito son Aguascalientes (111 por ciento), Baja California Sur (114), Campeche (165), Colima (113), Ciudad de México (226), Hidalgo (123), Morelos (113), Nayarit (108), Quintana Roo (100), San Luis Potosí (128), Tabasco (249), Tamaulipas (101), Tlaxcala (132) y Zacatecas (125).

Por el contrario, cinco estados no suman ni el 10 por ciento de apoyos a favor de la revocación: Chihuahua, Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Sinaloa, y otros ocho tienen entre 11 y 15 por ciento.

En la revisión, el INE detectó 264 mil 235 registros con inconsistencias de los apoyos registrados a través de la aplicación, así como 14 mil 711 bajas del padrón electoral; mientras que de las recibidas en papel identificó 139 mil 808 inconsistencias y 12 mil 61 bajas del padrón.

Por otra parte, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó modificar la cartera de proyectos para sumar fondos para la

realización de la revocación de mandato, lo que implicará recortes del 50 por ciento del apoyo financiero a los consejeros locales y distritales, la adquisición de documentación y materiales, la emisión de la lista nominal de electores con fotografía, así como la operación de mesas de control para verificar la autenticidad de los registros de las firmas a través de la App.

El consejero presidente, Lorenzo Cárdenas, apuntó que la organización de la revocación implicará que el INE haga lo que sabe hacer en tiempos inéditos.

“Solamente se le da a esta institución un plazo de apenas tres meses, y ahora va a ser menor todavía por las distintas resoluciones y decisiones que se han ido modulando para la realización de un ejercicio inédito en el país”, indicó.

El secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, dijo que, si bien aún hay incertidumbre sobre la realización de la consulta, porque falta que se pronuncie la Suprema Corte sobre el fondo de la definición de los recursos con que contará el INE, se trabaja para cumplir el plan y calendario con los recursos con los que se cuenta.

“En este marco de incertidumbre en el que estamos trabajando todavía, se desencadenan y fondean actividades que necesitan ya llevarse a cabo”, comentó.

4

Mil 62 difuntos
encontró el INE entre
las firmas de apoyo



Casi listo

Avance en la revisión de apoyos para la consulta realizado por la autoridad electoral.

ENVIADOS MEDIANTE LA APP	EN LISTA NOMINAL/APP	CON INCONSISTENCIAS/APP
1,382,031	1,117,796	264,235
ENVIADOS EN PAPEL	EN LISTA NOMINAL/PAPEL*	CON INCONSISTENCIAS/PAPEL*
9,721,907	579,034	139,808
TOTAL RECIBIDO	TOTAL*	TOTAL*
11,103,938	1,696,830	404,043

PORCENTAJE DE AVANCE RESPECTO AL 3% MÍNIMO ESTABLECIDO: 61%

ESTADOS QUE YA CUBREN EL 3% REQUERIDO PARA SOLICITAR LA CONSULTA: 14 DE 17

* Los registros en papel son datos preliminares

Fuente: INE

